



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ZONA BANANERA-MAGDALENA

Ref.: Proceso Ejecutivo seguido por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA** contra **LIDA ROSA OLIVERO JERÓNIMO Rad. 479804089001- 2019– 00146-00.**

Tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad con lo ordenado en auto de fecha doce (12) de marzo de 2021, dictada en el presente proceso, la secretaría del Despacho procedió a realizar la liquidación de costas así:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 400.000
PAGO DE ARANCEL	\$ 7.000
GASTOS DEL AUXILIAR DE LA JUSTICIA.....	\$ 300.000
TOTAL.....	\$ 707.000

El valor de la liquidación de costas arrojó un total de: SEISCIENTOS SIETE MIL (\$ 707.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La presente liquidación de costas se realizó de conformidad con el art. 366 del Código General del Proceso.

Juan Felipe Cabarcas
JUAN FELIPE CABARCAS BUSTOS
SECRETARIO

LCS